

**MORENA**

**ACUERDO**

**005481**

**EN LO GENERAL:** POR EL QUE SE EXHORTA AL XXIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE SU CONSEJO MUNICIPAL DE NOMENCLATURA, CON LA FINALIDAD DE MODIFICAR EL NOMBRE DEL GIMNASIO MUNICIPAL "GUSTAVO DÍAZ ORDAZ" POR EL DE "02 DE OCTUBRE DE 1968".

VOTOS A FAVOR:   14   VOTOS EN CONTRA:   3   ABSTENCIONES:   0  

**EN LO PARTICULAR:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR **MORENA**. LEÍDO POR LA **DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS 21 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.



\_\_\_\_\_  
DIP. PRESIDENTE



\_\_\_\_\_  
DIP. SECRETARIA



OCT 21 2020

DIP. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE

APROBADO EN VOTACIÓN NOMINAL CON	
<u>14</u>	VOTOS A FAVOR
<u>3</u>	VOTOS EN CONTRA
<u>0</u>	ABSTENCIONES

Compañeras y compañeros legisladores:

La suscrita, Diputada Julia Andrea González Quiroz, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, con fundamento en los artículos 27, 28 fracción I, así como en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Proposición con Punto de Acuerdo Económico, al tenor de las siguientes

**CONSIDERACIONES:**

Las mexicanas y los mexicanos se han caracterizado siempre por buscar mejores condiciones sociales, económicas y políticas para nuestro país, y, a través de la historia ha quedado demostrado ese entusiasmo, en gran medida por manifestaciones que realiza la población más joven, que se identifica con valores como la justicia, la igualdad y el reconocimiento a quienes han sido piezas fundamentales de nuestra historia.



Por eso, no es una sorpresa que el pasado 02 de octubre, un grupo de jóvenes habitantes del municipio de Tecate, realizaran diversas pintas en donde exigían que se modificara el nombre del Gimnasio Municipal “Gustavo Díaz Ordaz”. En redes sociales se iniciaron diversos debates al respecto de si era viable o no el pedir ese cambio, obviamente, uno de los puntos en discusión era si las manifestaciones hechas en el inmueble eran las indicadas para expresar el clamor de que se modifique la denominación de dicho espacio público, ubicado en la calle Profesor José Gutiérrez Durán de la Colonia Hacienda en Tecate, Baja California.

Para la memoria colectiva de los mexicanos, el 02 de octubre de 1968 es una fatídica remembranza de la época en que el entonces jefe del Estado Mexicano, Gustavo Díaz Ordaz, valiéndose de autoridades federales y del Ejército, dio por terminado el movimiento encabezado por estudiantes, traicionando su obligación de proveer de seguridad a sus ciudadanas y ciudadanos.

La masacre en la Plaza de las Tres Culturas marcó por siempre la memoria nacional y quedará como un recordatorio de lo que deben evitar los gobernantes de cualquier país, que es atentar contra la integridad física de sus ciudadanos, en este caso de la juventud mexicana.

Tal ha sido la trascendencia del movimiento estudiantil de 1968, que, en 2018, la entonces Cámara de Diputados rindió un homenaje a los jóvenes que perecieron 50 años atrás, por participar en la lucha por un México democrático y con justicia social.

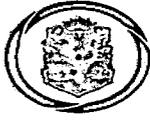


Hoy en San Lázaro se encuentra inscrita con letras de oro, en el Muro del Honor, la leyenda “Movimiento Estudiantil de 1968” como un homenaje a los estudiantes asesinados en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.

Estoy segura de que la reivindicación de las víctimas de diferentes hechos en donde participó el Estado llegará poco a poco con el cambio de régimen, pero cuando hablamos de aquellos acontecidos a más de medio siglo, difícilmente se podría ejercer alguna acción legal con los responsables de tan viles hazañas, por lo que nos queda únicamente promover una reivindicación de su lugar en la historia, como Díaz Ordaz, quien gozó algunos años de la impunidad que rodeaba a los expresidentes de México, y hasta admitió sin temores: “ya tienen sus muertitos”, cuando aceptó haber ordenado los hechos de aquel 02 de octubre.

Por eso me sumo a las exigencias ciudadanas de que se modifique el nombre del Gimnasio Municipal de Tecate, pues tal como establece el Reglamento de Nomenclatura de ese municipio caracterizado por su estilo colonial y sus pintorescos paisajes de campos ganaderos, además de sus impresionantes montañas y formaciones rocosas, y que además es considerado como Pueblo Mágico desde 2012, su gimnasio debería llevar por nombre el de *“PERSONAJES QUE LA HISTORIA RECONOZCA COMO HÉROES PATRIOS”*.

Como no es el caso, propongo que se modifique su denominación por el de una *“FECHA DE ACONTECIMIENTOS O HECHO HISTÓRICO QUE CONTRIBUYÓ A LA FORJACIÓN DE LA PATRIA”*, siendo la de Gimnasio Municipal *“02 de octubre de 1968”*, como un reconocimiento no solo a los jóvenes del ayer, si no a las juventudes de aquel municipio que usan a diario sus instalaciones.



Ahora bien, tomando en consideración que el citado Reglamento de Nomenclatura establece que, el Ayuntamiento del Municipio de Tecate es el único facultado para mediante el acuerdo respectivo, asignar los nombres o identificación numérica o alfabética a los bienes inmuebles públicos o particulares, ubicados en la jurisdicción del Municipio, es que propongo este Punto de Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito a esta Honorable Asamblea se dispense el trámite correspondiente por urgente y obvia resolución, para que la presente proposición con punto de acuerdo sea discutida y aprobada en esta Sesión con el siguiente punto resolutivo:

**ÚNICO.** - La XXIII Legislatura Exhorta respetuosamente al XXIII Ayuntamiento del Municipio de Tecate, Baja California, para que realice las gestiones correspondientes ante su Consejo Municipal de Nomenclatura, con la finalidad de modificar el nombre del Gimnasio Municipal "Gustavo Díaz Ordaz" por el de "02 de octubre de 1968".

Dado en la Sala de Sesiones Benito Juárez García, a la fecha de su presentación.

**ATENTAMENTE**

DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ  
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
XXIII LEGISLATURA

- 5 OCT. 2020

JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ  
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROPOSITO



EN SESIÓN DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2020 DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, **PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ**, POR EL QUE SE EXHORTA AL XXIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE SU CONSEJO MUNICIPAL DE NOMENCLATURA, CON LA FINALIDAD DE MODIFICAR EL NOMBRE DEL GIMNASIO MUNICIPAL "GUSTAVO DÍAZ ORDAZ" POR EL DE "02 DE OCTUBRE DE 1968, SE ADHIEREN A LA MISMA, LOS DIPUTADOS EVA GRICELDA RODRIGUEZ, MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ, MARIA LUISA VILLALOBOS AVILA, JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ